

# EL CORREO DEL SUR.

AÑO X.

CONCEPCION, SABADO 14 DE ABRIL DE 1860.

NUM. 1242.

## ÚLTIMAS NOTICIAS

### EUROPA I AMÉRICA. España i Marruecos.

Dos victorias consecutivas, obtenidas los días 31 de enero i 4 de febrero por las armas españolas en los campos de África, han dado por brillante resultado la rendición i toma de la plaza de Tetuan por las fuerzas castellanas. Ochocientas tiendas que formaban el campo enemigo, la artillería, camellos, pertrechos de guerra, etc., todo ha caído en poder de los españoles; i en los muros de la tan bien defendida ciudad ondea triunfante el pendon de Castilla. La división al mando del general Rios ocupó la plaza sin oposicion alguna.

Hé aquí lo que sobre las dos victorias antedichas, notician del campamento. Los dos hermanos del emperador han dirigido el combate, pero en vano han querido estimular con su presencia el entusiasmo i el valor de los árabes. Su objeto hoy era apoderarse de la Aduana i resolver nuestro campamento, pero han sido rechazados i en humillante i vergonzosa fuga los hemos llevado hasta su campamento.

La division de la caballería se ha batido bizarramente. La guardia negra del emperador i nuestra brigada de coraceros, con el brigadier Villate a la cabeza, han estado confundidas durante algunos minutos, hasta que los enemigos huyeron, dejando sembrado de cadáveres el camino.

La batería de cohetes, dividida en dos secciones, ha puesto en dispersion, espantándola, a la caballería enemiga. A aquellas serpientes de fuego, aquellas exhalaciones continuas, aquellas imprevistas eructos, les causaban un asombro i un espanto inflexible.

La artillería de posicion i la de montaña han funcionado toda la tarde con felices i maravillosos resultados.

Nuestros batallones de infantería, atravesando las lagunas i subiendo ásperas crestas, se han apoderado, recurriendo a la bayoneta, de posiciones ocupadas por grandes masas de infantería i caballería enemigas, que huyeron en seguida.

Cojimos una bandera encarnada, trofeo de importancia, porque aquel es el color de la bandera imperial.

Un telegrama del general en jefe, de fecha 4, dice lo siguiente:

El general en jefe del ejército de Africa al excelentísimo señor ministro de la guerra.

Campamento enemigo, 4 de febrero de 1860, a las 4 i 30 minutos de la tarde:

Batalla i completa victoria.—El ejército, despues de un cañoneo en que la artillería ha jugado con su acierto de siempre, acaba de tomar las posiciones i campamento enemigo, con sus tiendas de campaña, siete piezas de artillería i otros varios efectos de guerra.

Ha sido un día de gloria para la Reina, la patria i el ejército.

Todos los jenerales han cumplido mis órdenes con la mayor intelijencia i arrojo.

Las pérdidas del enemigo han debido ser considerables, habiéndose encontrado muchos muertos en sus trincheras.

La plaza de Tetuan nos hace algunos disparos de artillería.

Al día siguiente se trasmitió al general en jefe el siguiente telegrama, en nombre de Su Majestad la Reina.

Madrid 5 de febrero de 1860.—El ministro interior de la guerra al general en jefe del ejército de Africa:

El ejército de Africa, cuyo sufrimiento i sereno arrojo han merecido tantas veces bien de la patria, acaba de añadir un nuevo i glorioso triunfo a la serie ininterrumpida de los que han señalado su marcha por el suelo marroquí. Altamente satisfecha la Reina, nuestra señora, del valor heroico de sus soldados i de la incontrastable pericia de V. E., me manda le signifique, como de su real orden lo ejecuto, que conservará indeleble en su memoria el recuerdo de la victoria alcanzada ayer por los que, haciéndose cada día mas i mas dignos de su jenerosidad magnánima, han sabido colocar tan alta la enseña nacional.

Tetuan, febrero 9.—El general O'Donnell ha hecho hoy un reconocimiento por el camino de Fez, a dos millas de Te-

tuan. El general Prim ha hecho otro reconocimiento hacia otro punto. Los despojos del ejército marroquí están sembrados por los diferentes caminos que conducen a Fez i Tánger.

La pérdida sufrida por los españoles, segun las noticias, ascienden, en la accion del 4, a 10 oficiales i 711 soldados entre muertos i heridos. Cincuenta cañones han sido tomados en la plaza de Tetuan.

Antes de haber sido esta ocupada, i despues de haberse intimado su rendicion en el término de 24 horas, llegó de la ciudad al campo español una diputacion implorando clemencia, puesto que los musulmanes habian comenzado a ejercer el degüello, i el pillaje.

En virtud de tan espléndida victoria, S. M. la Reina se sirvió conferir al general O'Donnell el título de duque de Tetuan i elevarle al rango de grande de España, haciéndole por aditamento el presente del campo donde tuvo lugar la batalla.

El general Zavala habia llegado a Madrid con una pierna enteramente baldada.

Segun el *Journal des Debats* de Paris, la plaza de Tetuan será la base de operaciones contra Tánger. "En Tánger (añade) es donde se debe firmar la paz, que pondrá fin a esta expedicion en que la energía militar de España se ha mostrado tan honrosamente a los ojos de los incrédulos."

Segun los periódicos el mariscal O'Donnell, de hoy en adelante duque de Tetuan, juzga innecesaria la persecucion de los moros en el interior.

La noticia de tan espléndida victoria fué recibida en Madrid con extraordinarias muestras de regocijo i con luminarias, i se estaban haciendo preparativos para celebrarla con fiestas públicas.

Un telegrama de Madrid, de fecha 13 del pasado, dice:

"El gabinete español no oirá proposicion alguna de paz que haga Marruecos, hasta tanto esté tomada la plaza de Tánger, en contra de la cual se van a comenzar las operaciones militares."

El mariscal O'Donnell ha anunciado en una orden del día, que continuará la ofensiva hasta que el enemigo pida misericordia, i hasta que no tenga lugar un perfecto desagravio por los insultos i se obtenga una indemnizacion por los sacrificios que ha hecho España.

El gabinete español estaba al espedir billetes hasta por 200.000.000 de reales, garantizando el pago con los productos de las ventas de propiedades nacionales.

Tetuan, 13 de febrero.—Se aguarda que la escuadra española opere en breve. El mariscal O'Donnell ha ordenado un reconocimiento hacia los piratas del Rif. Los habitantes de esta ciudad han fraternizado con los soldados españoles. La policia ha encargado del cuidado de Tetuan a una municipalidad, compuesta de los primeros habitantes.

Madrid, 15 de febrero.—El general O'Donnell ha recibido once delegados que envió Muley Abbas, con el objeto de preguntar bajo qué condiciones se podría establecer la paz. El general contestó que solo la Reina tiene el derecho de fijarlas, i al efecto ha enviado a Madrid un mensajero. El general O'Donnell está ocupado con actividad en adelantar los preparativos para la guerra, i en reconocer los alrededores de Tetuan. La opinion pública no está por la paz. La Reina ha presidido en un consejo de ministros, i todavía no se sabe lo que hayan decidido. Sus majestades han salido para Aranjuez.

Madrid, 16 de febrero.—El general A. Tariz ha partido para Tetuan, i es el portador de las condiciones sobre las cuales la Reina concedería la paz. La *Correspondencia autógrafa* cree que continuará la guerra contra Marruecos. La Duquesa de Tetuan está próxima a salir para esa ciudad.

### Inglaterra.

En la Cámara de los Lores se ha estado discutiendo con bastante vigor la cuestion de Italia i la anexion de Saboya. Por las ideas que se emitieron en el curso de los debates existia una fuerte oposicion en contra de la última.

El *Times* de Londres anuncia que el Lord Elgin seguiria para la China como Plenipotenciario británico a probar si, en

virtud de la influencia que se adquirió cuando estuvo allí anteriormente, podía obtener la rectificacion del tratado de Tien-Sin i consiguientemente la suspension de las hostilidades.

Los periódicos ingleses se ocupaban en la jeneralidad en considerar el presupuesto de gastos nacionales de Mr. Gladstone en sus diferentes facetas.

Habia muerto el general Sir Williams Napier, historiador de la guerra peninsular, a los 74 años de edad.

### Francia.

El *Constitutionnel* anuncia que se habia propuesto para el 1.º de marzo la reunion del Senado i del cuerpo legislativo.

El corresponsal del *Globe* de Londres anuncia, desde Paris, que el gobierno frances habia comprado por £ 100.000 el *Journal des Debats* para constituirlo como órgano del libre comercio, bajo la direccion de M. Michel Chevalier, como editor.

La *Presse* i la *Gazette de France* han recibido fuertes reprimendas del gobierno, la primera por publicar noticias falsas i hacer observaciones mal intencionadas que hieren los sentimientos de la nacion por ser contrarias al verdadero estado de los asuntos; i la segunda por desfigurar la historia de Francia i calumniar la gran medida, por la cual el Emperador Napoleon I estableció en Francia el culto católico."

M. Thouvenel ha dirigido a los agentes diplomáticos de la nacion una réplica a la carta Encíclica del Papa. En ella deja para la historia el decir si la responsabilidad de los acontecimientos ha de recaer sobre el Emperador o sobre aquellos que, rehusando hacer concesion alguna, negándose a toda reforma, i consociándose a obrar de un modo inesplicable, han permitido que las hayan ido empeorando de tal suerte, que amenazan llegar a tal grado que sea imposible remediarlas. Se queja a la vez de que la Corte de Roma haya llevado al terreno religioso una cuestion que pertenece a las de carácter temporal, i niega toda intencion de cohartar en manera alguna el poder espiritual del Sumo Pontífice. Dice que la Santa Sede se ha puesto en antagonismo con el espíritu e ideas del siglo, apeñando a las conciencias en el nombre de la fe en una cuestion que es simplemente temporal. M. Thouvenel cita algunos ejemplos para demostrar que la Romaña, en 1815, logró evadirse de haber sido segregada de los Estados de la Iglesia. Que, en 1814, el Austria i Nápoles entraron en estipulaciones basadas sobre el principio de dividirse las Legaciones, i que en las negociaciones de Viena en 1815 las discusiones acerca de los Estados Romanos fueron siempre sostenidas por los Poderes Católicos, considerándolas bajo un prisma puramente temporal.

Asegura el *Journal de Dresde* que el gobierno frances ha suplicado al Papa que haga proposiciones para el arreglo de la cuestion de la Rumania.

Con fecha del 14 de enero, dirigió S. S. la siguiente carta al señor Obispo de Orleans, autor de las dos contestaciones al opúsculo titulado *El Papa i el Congreso*, que hemos reproducido en anteriores números.

Venerable hermano: Salud i bendicion apostólica, en medio de la gran perturbacion de Italia, que ha causado la violenta caída de soberanos i la ruina de toda la Emilia i la Rumania, de la lejítima autoridad de la Santa Sede, lo que los autores i promotores de la rebelion desean—su mas íntimo pensamiento—ha sido completamente revelado por esa obra, llena de deyecciones, que se ha publicado en Francia i que ha circulado no solo en las ciudades sino en todas las aldeas de Italia. En cuanto a vos, venerable hermano, al punto descubristeis el detestable objeto de esa produccion i os dedicásteis resuelta i valerosamente a refutarla. Hasta los enemigos de nuestra soberanía temporal admiran vuestra energía i firmeza de alma. Los buenos la celebran por donde quiera con toda la efusion de su alma, i nos, venerable hermano, os damos fraternalmente las mas sinceras gracias por el nuevo i señalado servicio que habéis prestado a la Sede apostólica i a nuestra soberanía. Os damos, pues, las gracias por la nueva produccion que nos

habéis enviado i que hemos leído con estrema satisfaccion.

En cuanto a la otra obra que estais preparando en defensa de esa misma soberanía de la Santa Sede, no solo la aprobamos, venerable hermano, sino que estamos ya ciertos de que contribuirá en mucho a establecer los derechos de la Sede Apostólica i de la Iglesia Universal. Es testimonio del singular efecto que os profesamos, recibid la bendicion apostólica que os damos con todo nuestro corazón, i sea ella, venerable hermano, para vos, i para todo el clero i el pueblo a quien servís de guía, prenda segura de todo jénero de celestiales favores.

Dado en Roma, en San Pedro, el 14 de enero del año de 1860, 14.º de nuestro pontificado.

Pío IX.

### Italia.

Dice el *Nord*, periódico de Bruselas, que habian salido de Londres i de Paris correos simultáneos, conduciendo a Turin instrucciones idénticas a los representantes de los dos poderes en aquel punto, en las que se instruye hagan saber al gobierno sardo que teniendo en mira los dos gobiernos la anexion de Saboya i Niza a la Francia, como el único medio de solventar la cuestion, los gobiernos ingles i frances no ven obstáculo alguno para que tal anexion no se lleve a cabo.

La única diferencia que hai entre los dos gobiernos solo consiste en el modo de consultar la voluntad de los pueblos. Francia cree que deberá ser por medio del sufragio universal, en tanto que la Inglaterra prefiere las elecciones comunes. Pero como las que ya hubo han resultado a favor de la anexion, no queda duda respecto a los deseos del pais.

Roma, 11 de febrero.—El duque de Grammont ha presentado a S. S. a Mr. Cadore Gabrisi i Maves, el que quedará como charge d'affaires de la embajada francesa, en caso de que el duque de Grammont salga de Roma.

El estado de los asuntos en la ciudad es mucho mas satisfactorio, i ha ocasionado una alza en los consolidados romanos. En Perugia han ocurrido numerosas deserciones desde que el general Tenton espidió su proclama.

Segun cartas particulares de Roma, el Papa tiene ya lista i preparada su bula de excomunicacion contra el rei de Cerdeña i sus partidarios, para lanzarla en el acto que tenga lugar la anexion de las Legaciones.

Los austriacos están construyendo 4 fortalezas mas, cerca de Peschiera, en cuyo punto se ha establecido un gran hospital. Sesenta i cuatro cañones rifles de grueso calibre habian llegado a Mantua, los que fueron colocados inmediatamente en las fortalezas del cuadrilátero.

El comandante del ejército en Venecia ha anunciado que en lo sucesivo todo crimen que se cometa contra la fuerza armada del Estado, dentro de los distritos de Venecia i Trieste, será juzgado en consejo de guerra.

Anuncia el *Moniteur* que deseando el rei de Cerdeña dar un testimonio de su reconocimiento a los servicios prestados por el ejército frances en la causa de la independencia italiana, habia puesto a disposicion del gobierno imperial 780 cruces de la orden de San Mauricio i San Lázaro, (la orden militar de Saboya) i 8.000 medallas para recompensa del mérito militar.

### Cuba.

Mucho entusiasmo se manifiesta en la Habana por la guerra contra Marruecos. Los jóvenes se organizan en compañías militares e infinitos solicitan su admision en el ejército regular para hacer la campaña.

El capitán jeneral ha publicado una proclama en la que pide a los cubanos suscripciones voluntarias para ayudar al éxito de la guerra contra los moros.

Se anuncia el establecimiento de un banco agrícola en la Habana.

Hasta el 4 del corriente llegan las fechas de la Habana.

S. M. C. ha concedido al puerto de Baracoa la franquicia, por 20 años, de que los buques que entren en lastre i salgan cargados de frutos del pais, sean exonerados de los derechos de tonelada.

Asi mismo permite S. M. C. lo introduccion en la Isla, de máquinas de vapor i de otras clases sin causar derechos.

Se ha declarado indefinido el término de las franquicias, concedidas a la importacion de carnes vivas de toda clase, habilitando al efecto el puerto de Batabasco para este comercio.

El mercado de la Habana se hallaba muy animado. Las contratas sobre azúcar de la última cosecha, habian sido de 9 ½ a 9 reales arroba.

Continuaba el entusiasmo en todas las clases sociales, por la guerra a Marruecos. Muchos son los donativos que se hacen al intento.

Estaba terminado el ferrocarril de Cienfuegos.

Ha sido suspendido el tráfico de coque por un decreto del gobierno, i con este motivo se ha renovado la vijilancia por lo que hace a los negros de Africa.

Los cambios habian bajado en la Habana. Las letras sobre España se vendian de 5 ½ a 6 p. ½ de premio, sobre Londres de 13 ½ a 14 ½, i sobre Nueva-York de 2 ½ a 3 ½.

### California.

Por el *Golden Age*, que llegó a este puerto el 3 del actual, recibimos fechas de San Francisco del 20 de febrero. Este vapor condujo los espesos, 320 pasajeros i 1.200,628 pesos en especies metálicas.

El estado marcha por la senda legal. La lejislatura, sin embargo de haberse presentado varios proyectos de leyes por muchos de sus miembros, no trabaja con actividad. Habia pasado un proyecto de ley, relevando a D. S. Terry de la pena impuesta a los duelistas, a efecto de que las causas de este jénero en adelante sean juzgadas por la corte de distrito, i no por la corte de sesiones. Las dos cámaras han exonerado de toda garantía, las cauciones empeñadas respecto de la reclamacion de 124.000 pesos, de que es responsable el ex-tesorero Sr. Bates.

El senador Mr. Lasham se hallaba aun en San Francisco, pero se anunció que saldría de aquella ciudad para Washington próximamente, por esta via de Panamá.

La convencion del ferrocarril del Pacifico ha entrado en la via de la practicabilidad: ha resuelto comenzar por establecer un telégrafo i una carretera intercontinental, i por fundar en el trayecto algunas estaciones.

Las minas no decaen. Las de Washoe siguen llamando la atencion jeneral. Se habia vendido un terreno allí, conteniendo una veta en 30.000 pesos. En Creek Greenhorn se ha encontrado cuarzo aurífero, las minas del condado de Nevada van en aumento. Cerca de Jacksonville se ha descubierto una nueva veta de Cinabrio. En Helen existe mucho azogue.

Vuelve a tomar mucha animacion el correo entre California i los Estados del Atlántico, por la via terrestre. La última mala que se despachó el 19 de febrero, contiene 10.796 cartas.

La agricultura toma un vuelo muy rápido en los granos i la vña. El comercio no toma equilibrio, en razon de no estar las importaciones en consonancia con los consumos; siempre son excedentes en un doble o triple valor. Los frutos del pais se mantienen en buena posicion, siempre en aprecio.

(Suplemento al Comercio.)

### Mas sobre España.

Leemos en el *Eco Hispano-Americano* lo siguiente:

Parte detallada del combate del día 23 de enero último ocurrido en el Valle de Tetuan.

Ejército de África.—Estado mayor jeneral.—Excmo. señor: Habiendo mandado construir un reducto sobre nuestro flanco derecho, i como a media hora de distancia de la Aduana, que en union de esta debia proteger la comunicacion entre Tetuan i la embocadura del rio Martin, se trasladó ayer de mañana a aquel punto la fuerza de trabajo, i para sostenerla dispuse se situase un batallon de infantería, dos escuadrones de caballería i un escuadron del rejimiento artillería de a caballo a las órdenes del brigadier Villate. Como a las nueve de la mañana estubo allí, i solo vi grupos de infantería i caballería, que a mas o menos distancia se ha



habían colocado en la dirección a su campamento, i que disparaban alguno que otro tiro a que no se les contestaba. Después de haber hecho mis prevenciones, regresé al campo en la inteligencia de que no intentarían nada importante sobre aquel punto.

Serían las doce cuando recibí un parte del brigadier Vallate, en que me anunciaba que progresivamente se había aumentado la fuerza enemiga que tenía a mi frente, i que venía mucha mas de infantería i caballería, de modo que le había temer un ataque serio. En el acto monté a caballo para trasladarme de nuevo al punto amenazado, disponiendo al mismo tiempo que la caballería me siguiese, i que avanzase el tercer cuerpo i los escuadrones del regimiento de artillería a caballo i una compañía del tercer de posición, i al Jeneral Rios que adelantase algunos batallones sobre mi izquierda para cubrirlos.

A mi llegada me encontré con que el enemigo había avanzado hasta tirocerca de fusil de la posición; que procuraba establecerse con un número crecido de caballería por nuestra derecha, i que la llamada al otro lado del río Alcántara, estaba cubierta con varias bandas de caballos curruquios. Mientras llegaban las fuerzas que había mandado venir, hice que el Jeneral García, jefe de estado mayor general, contuviese al enemigo por la derecha, lo que efectuó con dos escuadrones de caballería i una compañía de infantería, que desplegada en guerrilla al pie de las lagunas que cubren todo el frente, alejaron bien pronto los caballos enemigos, que se colocaron a distancia o vinieron a reforzar el centro.

El escuadrón del regimiento de a caballo, que desde la mañana se hallaba avanzado, cañoneaba al enemigo con buen éxito, i la llegada de los otros dos, con una compañía de posición, me daban la seguridad de alejarlo sin empeñar un combate; pero el Jeneral Rios, que con un batallón del regimiento de Cantabria acababa de llegar a mi izquierda, impulsado por una guerrilla que había desplegado, i que se lanzó arrojadamente sobre el enemigo, empeñándose en perseguirlo, se vió precisado para sostenerla a través las lagunas, saltando a mi frente i a un terreno despejado, en donde todas las armas podían obrar, i donde las órdenes que mandé para que se detuvieran hubieran llegado a tiempo.

Este fué un momento crítico, pero que demostró la serenidad i decisión de nuestros soldados. El enemigo, que vió este batallón solo, i que concurió bien la claridad del terreno que nos separaba de él, se arrojó instantáneamente, i toda la infantería i caballería le atacó con grande empeño, lanzándose encima de él. El batallón formó instantáneamente el cuadro, en el que encerró a su Jeneral con su estado mayor, i esperó tranquilo el ataque, que fué resuelto, pero impotente, pues todos se estrellaron ante sus fuegos i sus bayonetas.

Testigo yo de cuanto iba a suceder, pues previ el pensamiento del enemigo, me lancé en su apoyo con las cortas fuerzas que tenía a mi disposición, entre las que se encontraban dos escuadrones de lanceros de Farnesio, a cuyo frente se hallaba el brigadier Romero Palomeque, con el batallón de Baza, el de la Reina, cuatro compañías del de Zamora, Ciudad Rodrigo i Segorbe. El terreno de nuestro frente era un pantano cenagoso i profundo, un verdadero obstáculo en otras ocasiones; pero en las que nos hallábamos, nada podía detenernos, i al salir a un terreno mas firme, ordené al Jeneral Galiano cargase al enemigo. Instantáneamente salieron nuestros lanceros, una sección del regimiento de la Albuera i la caballería de la Guardia civil del cuartel Jeneral sobre él, i arrollando cuanto se les presentó, siguieron sin detenerse hasta el pie del campamento enemigo, lanzando al que se detenía i al que trataba de defenderse, i cojiendo el estandarte de la caballería, después de dar muerte a lo que lo llevaba.

El mal terreno que encontraron, impidiendo la continuación de la carga, obligó a nuestra caballería a detenerse, pero sin retroceder un paso, hasta que habiendo llegado el resto de la division de caballería i algunos batallones de infantería, ya colocada convenientemente, dispuse que se replegase por escalones sobre la masa Jeneral.

Al mismo tiempo que yo atravesaba el pantano, llegaba el Jeneral Rios con su cuerpo de ejército. La tropa se arrojó sin vacilación a las lagunas; las atravesó con agua a la cintura, sin que se viese en el soldado otro pensamiento que el de libertar su fusil de la humedad. La artillería no estuvo menos resuelta que la infantería i caballería: un escuadrón atravesó al trote las lagunas i se lanzó al galope para alcanzar nuestra primera línea.

mientras las otras dos i la compañía de posición cañoneaban al enemigo en sus mismas trincheras i hasta en sus tiendas, i dos baterías de montaña marchaban con los primeros batallones.

Yo no encuentro expresiones con que manifestar la actitud resuelta, la abnegación i entusiasmo de nuestros soldados en este día, condiciones que hubiera aprovechado a ser mas temprano para atacar i tomar su campamento, pero eran ya las cuatro de la tarde i no podía efectuarse antes del anochecer.

No pudiendo pues emprender na la a semejante hora, dispuse que las tropas regresasen al campo, operacion que encomendé al Jeneral García, jefe de Estado mayor Jeneral, a quien di mis instrucciones; i conforme a ellas, todo el mal terreno lo atravesaron las tropas con la luz del día, i al anochecer se hallaban todas en sus respectivos campos. El enemigo, aterrado por los ataques que acababa de sufrir, no se atrevió a inquietarnos; i aunque alguna vez pareció tentarnos, el orden i actitud de nuestros batallones, escuadrones i baterías, le impuso de tal modo que renunció a ello, i solo hizo algun fuego a distancia que ni aun apenas mereció el honor de que contestasen nuestras guerrillas i hasta la nube de caballería que cubria la llanura al otro lado del río Alcántara retrocedió al galope sobre Tetuan al ver el empuje de nuestros soldados, aun cuando estuviesen a grande distancia para temer nada de ellos.

Nuestra pérdida ha sido tan corta, si bien harto sensible, consiste en un oficial i siete individuos de la clase de tropa muertos; dos jefes, dos oficiales i 45 de tropa heridos, i 7 oficiales i 32 de la clase de tropa contusos. La del enemigo ha sido considerable, pues ademas de las muchas bajas que le causó el fuego de nuestra infantería i la impetuosa carga de nuestra caballería, sufrió por espacio de tres horas el vivo i certero fuego de nuestra artillería, cuyos proyectiles llegaron hasta su campamento i trincheras. El Jeneral jefe de Estado Mayor Jeneral D. Luis García, tanto al sostener el ataque de la derecha, como al dirigir las columnas en su vuelta del campo de batalla al campamento, ha acreditado una vez mas en este día las dotes que le distinguen para el importante cargo que le compeña. ~~Jefe de Estado Mayor Jeneral~~ que asiste al Jeneral Galiano, que se puso al frente de los escuadrones del regimiento de Farnesio, cargó con la mayor decisión, arrojando cuanto encontró a su frente, i deteniéndose solo cuando el terreno le impidió continuar; al Jeneral Urtaza, que constantemente en las guerrillas, las dirijió con acierto, segun las instrucciones que de mí recibí; al brigadier Romero Palomeque, jefe de la brigada de lanceros, que conduciendo primero las fuerzas i unido después a su Jeneral, marchó al frente, dando el ejemplo a sus soldados; al brigadier Vallate, que mandaba las fuerzas que protegían el reducho, i se sostuvo hasta mi llegada; al Jeneral Rios, que adelantando con el batallón de Cantabria con su valor i serenidad, lo reunió, formó el cuadro, i encerrándose dentro del él, donde tuvo herido su jefe de Estado Mayor Coronel Puente i un oficial de mismo cuerpo, hizo un muro de fuego i hierro, que en vano procuró quebrantar el enemigo; el Coronel Nauti que mandaba el batallón de Cantabria i mostró su sereno valor i resolución; brigadier Morales de Rada, que marchando con la vanguardia de su brigada, se unió a los escuadrones de Farnesio i cargó con ellos; i por último, los jefes, oficiales i soldados que tomaron parte activa en el combate, pues que a todos sobró ardor i resolución.

Dios guarde a V. E. muchos años Cuartel Jeneral del campamento del fuerte Martín, 24 de enero de 1850.—Leopoldo O'Donnell.—Esco. señor ministro de la Guerra.

EL CORREO.

CONCEPCION, ABRIL 14 DE 1850.

EL CRIMEN.

Sensible es traer a la memoria el triste i sangriento desenlace del movimiento revolucionario de 59, porque el pais en Jeneral se conmueve con el recuerdo de tantos desastres, de tantas pérdidas para la jóven República de Chile. Los hombres que se entusiasmaron a la vista de halagüeñas esperanzas; que comprometieron al ciudadano a entrar en combate contra la Patria, hoy, sin duda alguna, deberán conocer sus errores i palparán con horror las terribles consecuencias de la ejecución de sus planes, de los medios estraviados para alcanzar el triunfo de sus principios.

La guerra de montoneros, nos ha le-

gado desgraciadamente un fruto muy funesto para las provincias del Sur. Basta estender la vista hácia nuestros campos ahí hallaremos todavía las huellas humedeadas de sangre, de algun infeliz que pereció bajo el puñal infame del bandido. El pueblo, ántes de ser incluido a la revolucion, conservaba una extrema moralidad, no se dejaba arrastrar por el crimen, por las malas pasiones i otros jérmes de depravacion que pudieran corromperlo i desmoralizarlo. Pero cuán diferente sucedió, cuando se le fué acostumbrando a llevar una vida de martirios, lleno de miserias, constituido en montonero! Los que se alistaron en esta carrera vergonzosa, perdieron el corazon i sus buenas costumbres i poco a poco contrajeron el instinto feroz del asesino, de un salteador errante por los campos que vive solamente de los despojos de sus victimas.

No se crea que invocamos aquí el recuerdo de sucesos que deben olvidarse i desecharse de la memoria eternamente, para roer la conciencia de los que fueron el origen de tantas desgracias. Solo pretendemos en esto que se adopte alguna medida para detener el curso del crimen, de esa serie de escándalos que cada día pueden comprometer en mayor grado la vida de los pacíficos habitantes. El mal está ya hecho i ahora es preciso evitarlo a toda costa, porque de otra manera, si no hai tranquilidad, si a todos amenaza la cuchilla del asesino, estarémos privados de los beneficios de la paz, bajo cuya proteccion se ampara el ciudadano, el desarrollo, en fin, del progreso de la nacion en Jeneral.

Recorramos, por un momento, la situacion en que se encuentran nuestros campos, los pueblos que viven mas al interior de nosotros i veremos que sus pobladores están tímidos, no se encuentran seguros en sus propiedades, porque caer a sobre ellos de un momento a otro una turba de bandidos i desalmados para arrancarlos la vida i sus intereses a viva fuerza. Harejemplos palpantes que han sucedido en Concepcion, que reclaman por sí solos castigar a sus autores; poner una barrera insuperable a los que osan ya con tanta temeridad burlar la justicia i las autoridades que nos gobiernan.

Sabido es que en los pueblos donde no hai una fuerza permanente, son los puntos mas espuestos a sufrir un desbordamiento de malhechores, porque conviene a los intereses del criminal ejecutar sus designios impunemente i ocultarse de la justicia i de las leyes, para no espíar mas tarde su delito en las duras prisiones que la sociedad destina a sus destructores. El crimen de ningun modo puede aniquilarse si no hai una mano fuerte i poderosa que lo reprima en su carrera, i cuando el delincuente queda impune, mas es el número de individuos que imiten sus malas pasiones i maldades.

Para entrar a los pueblos interiores de las maquinaciones infernales del malvado, conviene a los intereses i vidas de sus habitantes establecer una fuerza estable en todas las cabeceras de departamentos. En la época presente, no hai tranquilidad i confianza en aquellos lugares, no existe ningun recurso para una defensa en caso necesario, i es demasiado triste presentir que se asesine al ciudadano i que su garganta esté amenazada continuamente con puñal de los criminales. La sociedad entera se cubre de luto con estos ateados i las familias lloran tambien con amargura la pérdida de un esposo, de un padre amante i terno, quizá el único que trabajaba para alimentarlos.

No hai duda alguna, es preciso a todo trance perseguir tenazmente a los salteadores que recorren los campos para asesinar a los viajeros, porque cuanto mas se acerque la estacion del invierno, época que presta a ellos oportunidades aparentes a sus intentos, mas serán los crímenes horribles que tengamos que llorar.

A nuestras autoridades incumbe en tales conflictos, contribuir a la organizacion de tan útil medida; solicitar del Supremo Gobierno que haya en la cabecera de todos los departamentos de las provincias del Sur, una fuerza permanente como indispensable para mantener en los pueblos la tranquilidad i librarlos del azote de los bandidos. El ataque brutal i

salaz de los salteadores, no es un mal puramente individual, pues que la sociedad entera está consternada hoy en día con la ejecución de sus siniestros planes. Nuestros campos necesitan de una estrecha vijilancia i cuidado; es preciso que patrullas volantes recorran sus montañas i esplauadas; que penetren en todos los lugares donde pudieran ocultarse los malhechores. Si no se logra aprehenderlos totalmente, al ménos se conseguirá ahuyentar a los bandidos, i esos pueblos se habrán salvado entónces de experimentar las tristes consecuencias de un desbordamiento de salteadores i sus pobladores estarán para siempre tranquilos, entregados en lo sucesivo a sus domésticos quehaceres i ocupaciones, sin temor alguno de que peligre su existencia i sus intereses.

No es la primera vez que nos hemos ocupado sobre esta materia, tratando de hacer ver la misma necesidad; pero los nuevos crímenes de que ha sido teatro en estos últimos días los alrededores de Puchacai, nos han obligado a insistir en que se lleve a efecto la organizacion de una fuerza consagrada especialmente en perseguir a los delincuentes i salteadores de camino. La justicia, en casos de esta naturaleza, no puede obrar tampoco en la esfera de sus deberes, porque necesita del auxilio de la fuerza para juzgar a los criminales, para aprehenderlos i poder descubrir a los verdaderos autores.

El porvenir de las familias.

Trabajar, producir, economizar, hé aquí el modo de acrecentar la riqueza particular, haciendo que al mismo tiempo aumenten los caudales nacionales i por consiguiente la prosperidad pública.

El trabajo es el inagotable manantial de donde nacen todos los productos que contribuyen a la comodidad del individuo; el trabajo crea todos los objetos que adornan i embellecen la morada del hombre, que enjendran goces que ese mismo trabajo da los medios de satisfacer. Los telas de seda, las plumas, las frutas, las flores, los alimentos, todo cuanto nos rodea es un resultado del trabajo. La civilizacion crece solo por él, porque su existencia seria la muerte de todas las facultades productivas, tanto morales como materiales del individuo, i muertas estas, la sociedad caería en la estagnacion, su progreso paralizaría, aniquilándose la actividad que da vida a las naciones.

La produccion es la hija del trabajo; son aliadas inseparables, porque donde existe la una arguye necesariamente la existencia de la otra. Pero, de nada serviría una abundante produccion, perdidos serian los frutos del mas constante e inteligente trabajo, si la economía no viniese a regular el consumo de la primera i hacer mas eficaces los resultados del segundo.

La prevision es una facultad concedida al ser inteligente, es aun el intento de algunos brutos i ella es la que, aplicada a la regularizacion del consumo de lo que cada uno produce, da origen a la economía, don inapreciable que deben cultivar todos aquellos que lo poseen, i que se hallan en el caso de adquirirlo aquellos que no lo tienen.

La economía tiende a la acumulacion de las riquezas, que engrandecen el caudal del individuo i aumentan el tesoro nacional, desarrollando las causas de progreso para un pais. Si el trabajo trae grandes bienes e incalculables ventajas, mayores aun son los bienes i las ventajas de una justa i bien dirigida economía.

El individuo que reserva una pequeña suma de su haber diario, llegará un día a ser capitalista propietario i miembro de empresas i proyectos comerciales de importancia.

Las riquezas no son otra cosa que el trabajo acumulado, i mal pueden alcanzarse aquellas, si no se reúnen las pequeñas cantidades que se malgastan en objetos innecesarios.

Nadie hai que por medio de una moderada economía no pueda llegar a ser poseedor de un capital mas o menos grande. Pero, es muy difícil evitar ciertos gastos que pudieran llamarse destructores de la fortuna i que se hacen sin reflexion en ellos, tales es su nimiedad. I sin embargo, son los que al cabo del tiempo crean las riquezas.

Siendo tan útil la economía, ya se comprende cuál será la importancia

de todas aquellas instituciones que tengan por objeto fomentarla, i para hacer productivos esos mismos ahorros que el empleado i el padre de familia hacen de sus entradas mensuales. "El Porvenir de las Familias" es una de esas instituciones, única en América, que protege uno de los bienes mas eficaces de la prosperidad pública. Ella es tanto mas importante desde que, administrada con las mayores garantías para aquellos que depositan en sus arcas sus haberes, i dirigida por un hábil economista, el Consejo Senevit, de fama europea, ella es tanto mas importante, decimos desde que realiza una verdadera especulacion harto ventajosa para los imponentes.

Acabamos de leer la "Revista Administrativa" de "El Porvenir de las Familias", correspondiente al trimestre de que se ha dado cuenta en 24 de marzo del presente año, i los resultados que en ella se hacen patentes pueden ser mas lisonjeros. Por esto nos hacemos un deber en reproducir la continuación el artículo que, bajo el rubro "Situacion," se registra en la "Seccion oficial" de la Revista citada.

Este artículo es una demostracion elocuente de la importancia de la institucion i de los bienes que está destinada a producir en lo venidero. Si, desde luego, ella sola consiguiera despertar i proteger en Chile un acertado i justo espíritu de economía habria hecho un bien que seria el verdadero timbre de su gloria.

El artículo a que hemos aludido es el siguiente:

"Durante el trimestre, de que damos cuenta, ha gozado Chile de una profunda paz, i disminuido en mucha las discordias civiles que ajitaban la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas. La mejora de este estado social se ha reflejado en las operaciones del Porvenir, haciéndole tomar mayor ensanche en sus negocios. La suscripcion obtenida en este trimestre supera a la del anterior elevándose su cifra a ps. 142 195.

La recaudacion de este trimestre ha efectuado con bastante exactitud la cantidad de ps. 99 573, que se invirtieron en cédulas hipotecarias correspondientes a la recaudacion de diciembre de año 1850, la sociedad ha empezado este año por igual recaudacion de diciembre la suma de pesos 167 804 50, aumentando el depósito que pertenece a los suscritores i que existe en Tesoreria Jeneral en ps. 183 700 en cédulas hipotecarias comparadas al precio medio de 91 31 por ciento.

Deseara la Administracion de conocer, en cuanto le sea posible, el resultado que han podido dar las operaciones practicadas por El Porvenir, i ver cuanto antes confirmadas con hechos las promesas estampadas en los prospectos de la Sociedad, ha tratado de investigar cuales pudieran ser los beneficios reales que hasta el día hayan adquirido los suscritores, sin tomarse en cuenta los que resultan de la caducidad i mortalidad. Tengo el grado de poner en conocimiento de todos los suscritores, que dicha investigacion aplicada a la sola liquidacion de 1852, el siguiente resultado:

Sobre el total depósito de L. 1.183.900 que en cédulas hipotecarias existe en Tesoreria Jeneral, corresponde a la liquidacion de 1852 la suma de pesos 597.700. Si de esta suma se rebaja la cantidad nominal de ps. 34.100, depositada recientemente i que no puede por lo tanto producir interes alguno, queda reducido el depósito correspondiente a esta liquidacion, i formado por las recaudaciones de los anteriores trimestres, a la suma de 563.600 ps. Avaluadas estas letras al cambio de 91 31 por ciento, precio medio por el cual efectuó la sociedad su última compra, se encuentra que el depósito mencionado representa hoy un valor efectivo de ps. 514,331 86. Las sumas entregadas por los suscritores forman un total de ps. 378,632 66, dando por consiguiente un beneficio neto, solo por intereses i amortizacion de ps. 136,199 20 o sea mas de una tercera parte del capital desembolsado. Repartida entre todos los suscritores esta suma de beneficio i en proporcion del tiempo transcurrido en la entrega de sus diversas anualidades, se encontraría que cada uno de ellos indistintamente ha obtenido un interes anual de 17.115 ms. por cada ciento.

Así, por ejemplo, las cantidades



que fueron entregados a la compañía en diciembre de 1856, i cuyos valores en cédulas hipotecarias han estado depositados en Tesorería jeneral por espacio de 3 años, han obtenido hasta hoy un 51-34 por ciento: las demas cantidades han tenido un beneficio en proporción al anterior.

Si se quisiese expresar de otra manera la importancia de beneficio obtenido por los suscritores, correspondiente a la liquidación de 1862, se podría decir que las cédulas hipotecarias que hoy poseen les salen a un término medio de costo de ps. 67-18 por ciento, capitalizando por consiguiente en el año actual a un 11-75 por ciento.

Este cálculo está bien lejos de demostrar todas las utilidades adquiridas por los suscritores sobrevivientes i puntuales, puesto que no se mencionan en él ni los beneficios que se desprenden de los intereses producidos por las suscripciones que han caducado ni los que resultan de los intereses i capitales adquiridos por muerte de los asegurados.

Para evaluar una parte de estos incrementos, valiéndose de los datos que por curiosidad posee hoy la Dirección, hubiera sido preciso hacer largos cálculos cuyo resultado no habrían dado una idea de los beneficios aproximativos. Cada cual puede formarse por sí mismo una idea de la importancia que tendrán estos incrementos al capital, basándose para ello en el fallecimiento o caducidad producida por sus co-asegurados, i agregar ese tanto por ciento al que ya ha obtenido su capital sin riesgo alguno.

Habríamos podido presentar guatemas aun mas honrosos si se aplicase a las cédulas hipotecarias el precio medio de compra en la inversión de 25 de febrero próximo pasado, o el precio que estas tienen hoy en el mercado: mas preferimos, antes que exajerar, quedarnos aun en pos de lo que realmente pueda producirse.

De los cálculos anteriores se desprende que la compañía obliga la convicción de cumplir al suscriptor con lo prometido. Resulta además, i como garantía de lo que precede, que la tasa de interés exigida desde la instalación de la compañía, al suscriptor moroso, por nivelación, no es solo justa sino la mas exacta que puede verse en cálculos de probabilidades, puesto que el uno i medio por ciento mensual que se exige, representa el interés que produce para el conjunto de la asociación las sumas entregadas por el suscriptor puntual.

Antes de pasar mas adelante, recomendamos muy eficazmente la lectura de las circulares que encabezan este boletín administrativo.

(Comercio)

VALPARAISO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Abril 10 de 1860.

LA SEMANA SANTA.—Triste i silenciosa ha pasado la semana que lleva este nombre; consagrados todos a la meditación de las grandes verdades que recuerdan estos días, se han suspendido durante dos días consecutivos los negocios. Ni un solo coche recorria las calles de esta ciudad, de ordinario tan bulliciosa i trabajadora. Solo el furioso viento con que retió los días juéves i viernes santo se oyo a interrumpir con su odioso sordo el silencio sepulcral que habia en toda la ciudad.

EL DUGAY TROUIN.—El sábado santo a la hora de cantar gloria entró en la bahía este hermoso navio de Su Majestad el Emperador de los franceses, de 90 cañones i tripulado por 900 hombres fuera de oficiales i demas agregados, que le preceden a 1,200 el número de pobladores de este pequeño mando flotante. La hora de la llegada de este huésped dió origen a un gran número de salvas que unidas a las que debían hacer los buques a la hora de gloria, vivieron a formar en la bahía un cañoneo que no duraria ménos de dos horas. Viene a bordo del "Dugay" el almirante Lessepsse i también el encargado de arreglar con el Perú ciertas cuestiones pendientes con la Francia i España.

LOS ALLEGHANIANOS.—El domingo 8 del presente se exhibieron en el teatro de la Victoria. Las campanillas, el piano i la orquesta agradaron a la jeneralidad i el público tuvo lugar de experimentar agradables momentos. No así con el canto de cuartetos i árias que desagrado completamente i fué causa de grandes i prolongadas piñas que llegaron a hacer desagradables la permanencia en el teá-

tro. A la verdad que el teatro estuvo lleno, i todos recibieron un verdadero chasco, llevados allí por los grandes elogios que aquí han publicado los diarios en sus correspondencias de Concepcion. Desde luego nos atrevemos aconsejara esos señores correspondientes que quisieron, que para otra ocasión sean mas parcos en sus alabanzas, porque de lo contrario sientan plaza de tener muy poco gusto para música. Pero los disculpamos, porque sin duda se han entusiasmado con que los campañilleros los hayan visitado a ellos primero que a nosotros; a la antigua capital de la república ántes que Valparaiso, emporio del pacífico.

CÓNSULES.—Los Sres. Tavira i Santibáñez han presentado sus credenciales de cónsules, el primero de España i el segundo de Bolivia.

NOVEDADES.—Con la semana santa i la cuaresma huyeron todas. Es probable que vuelvan pronto.

NOTICIAS VARIAS.

EL NUEVO PLANETA.—El astrónomo francés, M. Leverrier, en una comunicacion que presentó a la Academia de Ciencias en 12 de setiembre último, anunció que habia observado cierta perturbación en el movimiento secular del perihelio del planeta Mercurio, cosa que no podía esplicar sino suponiendo la existencia de otro planeta entre Mercurio i Sol. Este planeta intra-mercurial ha sido descubierto. El descubridor es un médico, el Dr. Leveche, que reside en Ogeres (departamento de Eure i Loire). El doctor calcula el diámetro del nuevo planeta en 319 leguas, i la inclinacion de su órbita a la eclíptica en 12 grados. Si estas son sus dimensiones, es probable que haya mas planetas en esa rejion. La revolucion del nuevo planeta alrededor del Sol tiene lugar en 19 días 17 horas; su mayor distancia del Sol no pasa de 7 grados, mientras que la mayor distancia de Mercurio es de 25 grados. Parece que el observatorio del doctor no estaba provisto de papel, pues sus cálculos i apuntes los hacia en una tabla de pino, escribiendo con carbon i cuando la tabla estaba llena la cepillaba. M. Leverrier obtuvo esta preciosa tabla i la ha presentada a la Academia. Esta noticia la da el "Galignani's Messenger", pero el "Times de Londres" reclama el honor del descubrimiento para un inglés, Mr. Loft, quien la observó en 1818. M. Scot, el autor de la carta publicada en el "Times" sobre el nuevo planeta, dice que él mismo lo ha observado en 1847, i que está convencido de que existen dos cuerpos de esta especie entre Mercurio i el Sol.

—El día 3 de enero se verificó en Londres un gran meeting de católicos romanos, al que asistieron mas de 2,000 personas, la Mayor parte seculares i mujeres. La admision a la reunion era libre, pero por medio de billetes. Reinó un entusiasmo i una unanimidad extraordinaria. Se adoptaron varias conclusiones demostrativas de la utilidad del poder temporal del Papa para la humanidad i para el fomento de las artes i las ciencias. Tambien declaró el meeting que protestaba contra la coaccion que se está ejerciendo sobre el poder temporal del Papa, i acordó por último enviar un mensaje a Su Santidad por medio del cardenal arzobispo de Westminster, manifestándole las simpatías del meeting i su indignacion por la tentativa de despojar al Santo Padre de una parte de los dominios de la iglesia.

—Tetuan es la ciudad mas pintoresca i de residencia mas amena que se encuentra en todo el imperio de Marruecos. El continuo tráfico con Gibraltar ha comunicado a sus habitantes una especie de civilizacion que los hace mas tratables i tolerantes en su trato con los cristianos. Hai ademas cinco mil hebreos, ricos comerciantes la mayor parte de ellos, i que hablando todos el castellano, quitan a Tetuan parte de su fisonomía árabe. La campaña es deliciosa, llena de árboles frutales de toda especie i animada con muchas casas de campo rodeadas de acequias i canales de riego, que proporcionan a sus dueños moradas muy placenteras para guarecerse de los ardores del verano.

—La "Independance Belge", con referencia a noticias que dice haber recibido de Roma, indica que el Papa piensa refugiarse a Gaeta, i de allí trasladarse a la isla de Mallorca, donde el gobierno español le ha ofrecido un asilo. Refiriéndose "La España" a estos rumores, se espresa así:

"No sabemos hasta qué punto sea esto cierto i si realmente se hallan tan adelantadas las cosas; mas no dudamos que en el caso de que lleguen a un extremo, S. M. la reina, cuyos piadosos senti-

mientos son de todos bien conocidos, i su gobierno, secundando los nobles deseos de nuestra augusta soberana, i apoyando su jenerosa resolucion, contribuirán a enlazar en lo posible las amaruras del padre común de los fieles, dando al mismo tiempo una insigne muestra de la religiosidad i hidalguia del pueblo que gobiernan."

(Mercurio.)

UTILÍSIMO INVENTO.—El hélice acaba a penas de inventarse, cuando ya se han encontrado medios que parecen destinados a reemplazarlo ventajosamente. En estos últimos días se han hecho ensayos en los diques de la sociedad de "Hardis-Marchands" de Brit, ante muchos jefes de marina i otra porcion de personas distinguidas e interesadas en su progreso, i el mas cumplido éxito ha coronado a la esperiencia. El modelo de pequeñas dimensiones, ha marchado há-

cia adelante sin hélice ni ruedas. El principio adoptado por los inventores dispensa todo aparato exterior, i con esto solo realiza una economía considerable en la construccion de buques. Además el nuevo aparato es adaptable a cualquier navio, sin alteracion de forma, pudiendo aplicarse a los de vela, para los que será un poderoso auxiliar. Por una disposicion muy sencilla, la máquina, en caso de una via de agua, se convertirá en una bomba de vapor de poderoso efecto, i en caso de incendio dominará fácilmente las llamas.

LA ORDENANZA EN LA CHINA.—El "M. Chronicle" dice que los soldados i oficiales de un rejimiento chino, han sido condenados por el Emperador a vestirse todos de mujer, durante cinco años, por haber abandonado un fuerte en que daba guarnicion dicho cuerpo.

(Comercio.)

ESTADO que manifiesta el balance practicado en la Tesorería Departamental de Talcahuano, el 1.º de abril de 1860.

Table with columns: CARGO, CUENTAS, and DATA. It lists various financial items like 'Fondos en jeneral', 'Entendos eventuales', etc., with corresponding values and dates.

EXISTENCIAS PARA EL MES EN-

Table showing 'EXISTENCIAS PARA EL MES EN-TRANTE' with sub-headers for 'Perteneciente a la Ilustre Municipalidad' and 'Id id en documentos', listing amounts in dollars and cents.

3151 263 1/2 = Igual = 3151 263 1/2
Tercera Departamental de Talcahuano, abril 1.º de 1860.
V. B. - UREUTIA. José Benito de Vergara.

RESEÑA DE LA...

Rifa del Señor Pozo.—El decreto que a continuacion publicamos, especifica las bases bajo las cuales debe efectuarse la rifa de las mercaderías de Sr. Pozo. Se nombró una comision de varios comerciantes de esta plaza, para la tasacion de esas especies, cuyo valor ascendió a la cantidad de \$,600. Además habrá un interventor encargado de tomar bajo su responsabilidad las cédulas o boletos de la rifa, cuya entrega la irá haciendo por partes al interesado. El dueño de la rifa, a los quince días de principiada ésta, es obligado a entregar a la Intendencia la suma de 259 pesos, a beneficio de la composicion de la plaza de Armas. Ya vé, pues, el público que las medidas tomadas por la autoridad ofrecen todas las garantías i formalidades prescritas por las leyes para casos semejantes i no debe temerse temor alguno que la rifa adolezca de algun vicio que comprometa sus intereses.

SEÑOR INTENDENTE:

Vicente del Pozo del comercio de esta plaza ante US. respetuosamente digo: que deseando realizar por medio de una rifa pública las mercaderías que existen en mi almacén, cuyo valor no excederá de diez mil pesos en toda clase de jéneros mercadería & c., no pudiendo verificarlo sin el competente permiso

A US. suplico se sirva concedérmelo, protestando cumplir con exactitud todas las disposiciones que se sirva acordar.

Si US. tuviese a bien acceder a mi peticion, dicha rifa se efectuará por medio de cédulas de veinte i cinco centavos cada una, siendo premiados todos los números a que ascienda.

Me obligo a ceder el tres por ciento de la venta que haga, a favor de la composicion de la plaza de armas de esta ciudad.

Otro sí digo: que no habiendo papel sellado competente, se ha de servir admitirme el presente con cargo de reemplazarlo.

Es gracia & c. Vicente del Pozo.

Concepcion, marzo 27 de 1860.

Núm. 118.—Nómbrese una comision compuesta de los comerciantes de esta plaza D. Ruperto Martinez, D. Miguel Galan i D. Pascual Lopez, para que procedan al avalúo de los objetos que se pretende rifar hasta la cantidad espresada.—Anótese.

PEREZ ROSALES.

Concepcion, abril 12 de 1860.
Vista la anterior solicitud i la tasacion practicada por la comision nombrada por esta Intendencia decreto:

Concédese a D. Vicente del Pozo el permiso que solicita para vender en rifa pública por cedulillas, las mercaderías valorizadas i que se espresan en el inventario que se acompaña, bajo las formalidades i condiciones siguientes:

1.º Las espresadas mercaderías serán entregadas con arreglo a dicho inventario a D. Adolfo Quiroga, a quien desde luego nombra la Intendencia en clase de depositario, i el cual deberá sujetarse estrictamente a las prescripciones contenidas en el Supremo decreto de doce de setiembre de 1859, i rendir previamente la fianza que establece el art. 3.º de dicho decreto.

2.º Los boletos o cédulas que se den para la rifa, llevarán el sello del extinguido Batallon Cívico de esta ciudad, los cuales valdrán veinte i cinco centavos, no pudiendo expedirse mas de los correspondientes a los ocho mil pesos (\$8000) valor de la tasacion.

La entrega de los boletos se hará por partes por el depositario, no haciendo nueva entrega hasta que sea depositado el producto de los boletos espeditos que hayan formado la primer entrega. Los boletos restantes que no hayan sido entregados al interesado, serán depositados en una caja, bajo la custodia inmediata del interventor.

3.º El depositario dará cuenta diariamente a la Intendencia de la venta de boletos que haga cada día.

4.º El producto de la venta diaria de los boletos, será depositada en poder del interventor, quien para el efecto tendrá una caja con dos cerraduras, manteniendo una llave el depositario i otra el interesado.

5.º El interesado será obligado a entregar a esta Intendencia la cantidad de doscientos cincuenta pesos (\$250) a beneficio de la composicion de la plaza de Armas de esta ciudad, en el término de quince días contados desde que principie la rifa.

6.º El pago del depositario será de un tres por ciento por el valor a que asciende la rifa.

7.º El pago de tasacion i demas gastos que se originen en la rifa, son de cuenta del interesado, siendo de la obligacion del interventor cuidar sobre dicho pago. Anótese, hágase saber i archívese.

PEREZ ROSALES.

Alza del trigo.—Buena perspectiva se ofrece ahora a los agricultores i tenedores de vales. El trigo ha tenido una alza de 12 1/2 cts., i a pesar que el cambio de precio no es muy lisonjero i considerable, sin embargo, hai esperanzas de que suba todavía un poco mas. Últimamente se han hecho compras de este artículo de alguna estima a 3 \$ 12 1/2 cts., i entre ellas una de 1,500 fanegas. Se tienen órdenes, principalmente del Perú, para comprar trigo en nuestra plaza i de varios otros puntos comerciales del país. Con esta demanda es creíble e indudable que adquiera este cereal mayor precio cada día. La paralización de las transacciones de trigo ha contribuido demasiado en la decadencia del comercio en jeneral de nuestras provincias; pero con este movimiento pronto lo veremos progresar i volver a su primer estado de prosperidad.

Temblores.—Antenoche a las 5 1/2 de la mañana hemos tenido un movimiento de tierra bastante récio. Su duracion seria de 15 segundos. Como a los diez minutos despues se sintió otro temblor, pero no con la violencia del primero i se verificó en un lapso de tiempo de 4 o 5 segundos.

Vapores de la costa.—Un periódico publicado en Lima, en idioma alemán, dice lo siguiente, con fecha 23 de marzo último:

Damos a nuestros lectores una importante noticia. Probablemente desde el próximo mes, se duplicarán los viajes de los vapores de la compañía inglesa, entre el Norte i el Sur hasta Valparaiso, así es que en lugar de tener comunicacion cada quince días, tendremos semanalmente desde el Norte i Sur del Callao. Dos vapores, el "San Carlos" i el "Guayaquil", se esperan dentro de poco tiempo por la vía del cabo de Hornos. El "Bogotá", "Lima", "Callao", "Valparaiso" i los anteriormente espresados, saldrán de Panamá, con la correspondencia, el 9 i 24 de cada mes, tocando en los puertos principales. Guayaquil, Paipa, Callao, islas de Chincha, Pisco, Islay, Arica, Cobija, Caldera, Coquimbo i Valparaiso, desde cuyo último puerto regresarán el 3 i 18 de cada mes. Además harán los vapores menores, dos veces al mes, sus viajes entre Guayaquil i Callao, como igualmente entre este último punto i Valparaiso. De esta manera habrá comunicaciones directas, desde el Callao al Sur, el día 5 i 20 de cada mes, i para el Norte el 14 i 19, i comunicaciones indirectas al Sur, el 11 i 26, i el 7 i 22 para el Norte.

Bajo este nuevo sistema de arreglo, la comunicacion con Europa será del modo siguiente:

El vapor de la carrera saldrá del Callao el 14 i 20 de cada mes, i arribará a Southampton (Inglaterra) en los mismos días del siguiente mes, i volverá de este puerto el 2 i 17 al Callao en igual forma.

Para recibir de Europa la contestacion de una carta, no pasará en adelante de 2 meses 3 días, mientras actualmente debe esperarse tres meses para obtenerla.

El vapor "Aune" tocará en Guayaquil i Panamá a mas en los puertos de Mantas, Esmeraldas, Tumaco i Buenaventura, lo que será al mismo tiempo de gran utilidad para el comercio del Ecuador i Nueva-Granada.

El precio de pasajes i fletes será disminuido desde el 21 de abril.

Un marinero.—Hace pocos días que un capitán de un buque ballenero se encontraba en cierto hotel de Talcahuano, conversando con varios amigos. En ese instante entró un marinero i díjole el capitán, con tono imperativo, que se fuera a bordo inmediatamente. Se equivoa Ud. caballero, aquí somos iguales: Ud. no es mi capitán ni yo el marinero sumiso que deba obedecer sus órdenes a puntapiés i garrotazos. I sin decir mas lo toma por el cuello i díjole una lluvia de puñetazos que acabaron por despedazar el rostro de su amo.

El marinero, pocos momentos antes, habia sido castigado a bordo por orden del capitán, i las heridas del azote, el mismo dolor, enjendraron en su corazón los deseos de vengarse del verdugo.

Folleto.—Por enfermedad de la persona que nos favorece con la traduccion de la novela "Margarita o dos amores", no hemos podido publicar folleto en el número de hoy.

Alta frontera.—Por varios sujetos respetables recién llegados de los Andes se sabe que los indios estaban muy tranquilos, sin hacer el menor amago de proseguir hostilizando los pueblos de la frontera. Es muy probable que haya un parlamento con los indijenas dentro de poco tiempo.



Partida del Sr. Intendente.—El próximo, su Señoría saldrá de esta ciudad para proceder a la visita jeneral de la provincia, principiando por el Departamento de Puchuco.

Nombramiento.—Con fecha 13 del actual se ha expedido el decreto que sigue:

Encontrándose vacante los destinos de preceptor de la escuela diurna i nocturna de la escuela fiscal núm. 1 del departamento de Coelemu i Bibliotecario de la misma, por promoción del que los servía; a propuesta del Visitador de Escuelas de la Provincia, vengo en nombrar para que sirva los expresados destinos, al preceptor de la escuela núm. 5 de este departamento, don José 2.º Benites, a quien se le abonará los sueldos correspondientes desde el día en que principie a prestar sus servicios como bibliotecario i preceptor de la escuela nocturna.

El ciudadano Benites se sujetará en el desempeño del cargo de Bibliotecario que se le confiere, a las disposiciones dictadas por el Gobierno con relación a estos establecimientos i a rendir la fianza correspondiente.

El Gobierno del departamento cuidará de que la entrega de la Biblioteca se haga bajo el correspondiente inventario i en presencia del Director.

PEREZ ROSALES.

Vapor "Cloda".—El 12 del presente, a las 11½ de la mañana, fundó en Talcahuano el vapor "Cloda", procedente de Valparaíso. En el número anterior no nos fué posible publicar la lista de pasajeros, por no haberse remitido en aquel día de Talcahuano. He aquí el nombre de las personas que vivieron a bordo del "Cloda".—Pastor Ovalle—Señor Smidt i Señora—Sr. Navel i dos Señoras—Leon Sebastian—V. M. Key—José Guzman—F. Bigge—6 personas de segunda cámara.

Botica de semana.—Desde el domingo 15 hasta el sábado 21, la de D. Jacinto Vicuña, calle de Caupolicán, casa de doña Juana M. Zahartu, media cuadra de la plaza de Armas hacia el "Cerro Carmel."

Almanaque.—Domingo 15.—San Anastasio.

Lunes 16.—Alcance las velaciones, sto. Toribio de Lieb.

Martes 17.—San Aniceto, p. i m., i S. M. de Jes.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- 1 Don Jorje Rojas con doña Manuela Carballo
2 Don José Miguel Sanhueza con el concurso de A. i Ca.
3 Don Juan Cruz Benites con don Juan Antonio Pando
4 Doña Mercedes Ruiz de Riquelme con doña Juana María Ruiz
5 Don Manuel Beitia con don Francisco J. Manzaos

Martes 17

- 1 De oficio contra don Pedro José Lavandero i otros
2 " " Cornelio Pardo i otros
3 " " Hipólito Casiano Muñoz
4 " " Guillermo Ojeda
5 " " Santiago Flor i otros
6 " " Damiano Perez
7 " " Bartolo Topia
8 " " Bonifacio Murga

Miércoles 18

- 1 Don Nolasco José Carballo con las hijas trinitarias
2 Don Nicolás Fuentes con don Jacinto Flores

Jueves 19

- 1 Militar de oficio contra Ignacio Sanhueza
2 " " Fermín Riquelme
3 De oficio contra Miguel Muñoz
4 Don Francisco J. Manzaos con don Pedro Sanchez

Las que quedaran de los días anteriores.

Viernes 20

- 1 La casa de ejercicios con don Toribio Reyes

Sábado 21

Las declaratorias de pobreza en estado. Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana el Sr. D. Domingo Ocampo.

Receptor en lo civil i criminal Arnos.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepcion y Arica, con cuatro expediciones mensuales, que se refirió desde el presente mes.
VIAJES DE IDA.—Sale de Concepcion: 7, 13, 23 i 30 de la mañana. Llega a Arica: 10, 16, 26 i 3 de la tarde.
VIAJES DE VUELTA.—Sale de Arica: 1, 9, 15 i 22 de la mañana. Llega a Concepcion: 2, 10, 16 i 23 de la tarde.

EDICTO.

NOS el Rejente i Ministros de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepcion. Hallándose vacantes los oficios de Escribano público i Conservador del Departamento de la Unión, por renuncia de D. José Miguel Rocha que los servía, i debiendo proveerlos en persona que reuna los requisitos necesarios para desempeñarlos; citamos, lomos i emplazamos a los que aspiren a dichos destinos, para que en el término de quince días, contados desde la fijacion de este edicto en la villa de la Unión, comparezcan ante este Tribunal a hacer su oposicion en forma. Por cuanto en decreto por Nos proveído con fecha de hoy; así lo tenemos mandado.—Concepcion, abril 9 de 1860.—Rico.—Orrego.—Astorga. Proveído por la Ilustrísima Corte.—Fernandez Rio

AVISOS DE HIPOTECAS.

AVISO.—El 29 de setiembre de 1859, ante el Escribano D. Daniel Alvarez, se otorgó una escritura de cesion por doña Asencion Tinoco, a favor de D. Clodomiro Huel de la mitad de los derechos que le corresponden a los terrenos cuestionados con D. Segundo Tolosa i compartes, tan luego como obtenga la tranquila i pacífica posesion de ellos. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador se avisa al público esta donacion. Concepcion, abril 4 de 1860. 1240—3 v.

AVISO.—El 24 de agosto de 1859, ante el Escribano D. Daniel Alvarez, se otorgó una escritura de cesion por doña Asencion Tinoco, a favor de D. Clodomiro Huel de la mitad de los derechos que le corresponden a los terrenos cuestionados con D. Segundo Tolosa i compartes, tan luego como obtenga la tranquila i pacífica posesion de ellos. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador se avisa al público esta donacion. Concepcion, abril 4 de 1860. 1240—3 v.

CON FECHA 27 DE MARZO del presente año, D. Juan Battista 2.º Garat, ha rematado en pública subasta una casa i sitio, i un sitio mas ubicado en el barrio del Agua Negra, perteneciente al concurso de los bienes de D. Manuel Jofré, fundante la casa i sitio al Sur con sitio de D. Battista Rebolledo, al Norte con la calle de Maipú, al Oriente con sitio de Yruaz Recabal i por el Poniente con la calle pública. El sitio vno ubicado en la calle de la Merced, linda al Sur i Norte con la calle pública, al Oriente con sitio de D. Pedro M. Acuña i por el Poniente con propiedad de D. Benificio Quezada, cuyos sitios i casa fueron adjudicados al Sr. Garat por la suma de 917 \$ 62 etc., compuesto el ubicado de 33 varas de frente i fondo correspondiente i el que se encuentra vaco de 24 varas de frente i fondo correspondiente. Para los efectos del artículo 85 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepcion, marzo 27 de 1860. 1240—3 v.

AVISO JUDICIAL.—Por decreto del Juzgado de Letras, fecha 27 de marzo último, se están dando los pregones de la lei al fondo denominado "Nitrhué", sito en el Departamento de Puchuco perteneciente a la testamentaria de D. Fernando Palomitos, por ejecucion que hace D. Bernardo Boggiano. Los que se interesen oírigan a la oficina del Escribano D. José de los Dolores García, en donde se encuentra su tasacion i demas pormenores. Concepcion, abril 9 de 1860. 1240—30 v.

AVISOS NUEVOS.

SALON OPTICO. Se avisa al respetable público de esta ciudad, que para el domingo 15, se prepara una exhibicion interesante i bien surtida, particularmente la vista jeneral de la Capital de Chile (Santiago.)

LA NUEVA EMPRESA DE COCHES queda establecida desde esta fecha; ajentes en Concepcion, hotel del Comercio i en Talcahuano, Sr. D. Juan F. Van Ingen. Concepcion, abril 10 de 1860. FRANCISCO DEL CAMPO. 1240—6 v.

DE LA MEJOR CECINA que haya venido a Concepcion de las ramadas de Loncomilla i Longavi, habrá a venta el 15 del actual en la calle del Comercio, casa de D. Agustín Mendez.—El surtido comprende, sebo, charqui, grasa i quesos. 1240—6 v.

Acete de esperma tiene a venta RAMON XEREZ. Calle de Angol, casa de D. Diego Bamondes. 1239—h

GRAN NOVEDAD. Se vende el fundo Cerro Verde hipotecado de la estension que quiere cada interesado, con frente al camino de Talcahuano. Los que deseen tener una propiedad de mucho proveer i cerca de la poblacion, pueden verse con el que suscribe, apoderado del dueño D. Ignacio Zahartu, o bien con don M. Ramon Zahartu. Estas ya mureadas en el piano las hijuelas con una cuadra de frente cada una i fondo hasta el rio; sin embargo, los que deseen mayor estension podrán tomar dos o tres. MIGUEL DEL RIO. 1238—6 m.

Quesos de Valdivia DE SUPERIOR CALIDAD. Hai a venta por mayor i menor en la tienda de D. Valeriano Parodi i en la bodega que fué propiedad de D. José Villagran. 1237—15v.—Marzo 29.

AVISOS REPETIDOS

AVISO.—El 29 del actual me han robado los valores núm. 519, 633, 972 i 1524, todos emitidos por el molino de "Penco", de propiedad de D. Francisco Urrejola; el 1.º el 21 de febrero que consta de dos finegas trigo, mandadas depositar por Doña Jesus Rodriguez, el 2.º el 24 del mismo mes, de diez finegas depositadas por el que suscribe, el 3.º de nueve finegas siete alundos, depositadas por D. Belisario Enriquez el 6 de marzo i el 4.º de veinte finegas, depositadas el 9 de marzo por el mismo. Como la bodega está ya enmargada de robustar la entrega, lo aviso al público para que no sean admitidos como valores corrientes, por ser robados. DANIEL ENRIQUEZ. 1235—13 v.

SE VENDE una casa ubicada en la calle de O'Higgins, perteneciente a la testamentaria de D. Anjel Masferrer, i el sitio de los paquitos de la misma propiedad, situado a orillas del Biobío, en la calle de San Martín; la persona que se interese puede verse en esta casa. FLORINDA COCO. 1231—15p.

INTERESANTE.—Se vende una casa de 16 ½ varas de frente i fondo correspondiente, con comodidad para una pequeña familia, situada en la calle de Coloco núm. 45, 33 cuerdas distante de la plaza de armas, tiene bastantes árboles frutales de muy buena clase. Quien se interese puede verse con JUAN BAPTISTA HARRIET. 1.230—13 v.

REALIZACION. Sal del Perú, Aguardiente i anizado, Harina flor, a venta por CARLOS F. COSTA. 1231—15 v.

HERRERO para un establecimiento de minas de carbon en CORONEL. Se pagará un buen sueldo a un artesano que entienda su oficio. Océrra al almirante de GUILLERMO LAWRENCE. Edificio municipal. 1231—13p.

¡OJO! ¡OJO! El que suscribe desea arrendar, de quinientas a seiscientos cuerdas de terreno con ochenta o cien años de vida, buena arboleda, animales i útiles de labranza correspondientes. El que se interese puede verse en Penco con MIGUEL UNZUETA. 1229—13 v.

PIANOS LEJITIMOS DE ERARD. Tienen a venta GUILLERMO G. DELANO i Ca. 1328.—2 m.

COCHES AMERICANOS entre el Tomé i Concepcion. El que suscribe pone en conocimiento del público, que ha establecido una nueva linea de coches entre los puntos indicados; bajo la administracion de Monti Hermoso, la que principia a hacer sus viajes desde el 1.º de marzo, en el orden siguiente: Sale del Tomé: líneas, miércoles i viernes, a las 8½ de la mañana. Sale de Concepcion: Martes, jueves i sábado, a las 12½ del día. PRECIO DE CADA BIENITO. Del Tomé a Lirquen... \$ 1 25 De Id. a Penco... 1 50 De Id. a Concepcion... 2 50 De Concepcion a Penco... 1 00 De Id. a Lirquen... 1 25 De Id. al Tomé... 2 50

NOTA.—Al establecer la salida del Tomé a las horas indicadas, lasido con el objeto de que la llegada del coche a este punto sea media hora antes que la salida del coche para Coronel, de modo que pueda proporcionar al pasajero la comodidad de poder conducirse por la via de coches a cualquiera de los puntos indicados. A mas habrán siempre en el Tomé, carruajes disponibles para Chillán u otro punto. Tomé, febrero 29 de 1860. 1226— N. W. KEAY.

Alfonso Deneken agente jeneral i comisionista, se ha mudado a la casa nueva de D. José del C. Moreno, calle de San Martín No. 89, frente a la casa que antes ocupaba. Advierte toda clase de comisiones de compra i venta, cobranzas tanto en esta como en los pueblos del interior, etc. i ofrece tambien sus servicios para LLEVAR LIBROS POR PARTIDA DOBLE i hacer TRADUCCIONES del alemán e inglés al castellano. Se encuentra en su casa, con firmeza, desde las diez hasta las diez de la mañana, i desde los dos hasta las cuatro de la tarde. Concepcion, Marzo 1 de 1860. 1225—26 i.

SE VENDEN.—Dos lanchas de superior construccion i en excelente condicion. Para tratar oírigrase en Talcahuano a A. F. DOWNING. 1219—h.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO. Sale de Valparaíso... el 5 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano... el 6 i 22 de id id. Sale de id... el 13 i 28 de id id. Llega a Valparaíso... el 14 i 29 de id id. MATHIEU i BRAÑAS, Ajentes. 1209—

PARA LA VENDIMIA. En la toneleria i carpinteria de D. José Parzer, bolá a venta cerca de TRES MIL ARROBAS DE VASIA de varios tamaños, que ofrece a un precio moderado. Tambien trabaja lagares. Calle de Maipú, sitio de D. Clodomiro Huel. 1224—3 ms.

A LOS HACENDADOS. ¡ESTA SI QUE ES BREVA! El que compra vasija en mi establecimiento, ya sean lagares, culas o pipas de todos tamaños, le recibirá su importe en monedas a un precio convencional; i a mas tendrá la preferencia para comprarle en dinero. Concepcion, setiembre 22 de 1859. LUIS MAROLLE. Calle del Comercio núm. 28. 1169—6m.

COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO. Los que abaja suscriben dueños de la mina de carbon de piedra denominada PUCHOCO, situada a orillas del puerto de Coronel, han formado una Compañia para la explotacion de dicha mina y negocios consiguientes, bajo la denominacion siguiente: COMPANIA DE CARBON DE PUCHOCO. Siendo Guillermo G. Delano y Compañia, residentes en esta ciudad, los Administradores jenerales, y Federico W. Schwager encargado de la Administracion del Establecimiento de PUCHOCO. Todo consta de Escritura pública, otorgada con esta fecha ante el Escribano D. Estan. Dueñas. Concepcion, julio 21 de 1859. GUILLERMO G. DELANO y Ca. FEDERICO W. SCHWAGER e HIJO. 1132—12m—Julio 23.

COMPANIA CELENA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS I RIESGOS MARITIMOS. Seguros sobre remesas a Valparaíso de Talcahuano o Tomé, por los vapores de la linea o el Polinesia, siendo en oro o plata acuñada, se efectuarán en Concepcion por el medio por ciento. AJENTE EN CONCEPCION, GUILLERMO LAWRENCE. 1091.—12m. Calle del Comercio—edificio Municipal.

AVISO A LOS HACENDADOS. TONELERIA DE NIPA.—Se vende o se cambia por mostos: pipas, culas i lagares de todas dimensiones; los interesados oírigan a JUAN RIVEAUX. 1197—6 ms.

AVISO. Se ofrece CINCUENTA PESOS de gratificacion a la persona que entregue o encuentre la suma de CIENTO SETENTA PESOS que se dice fueron robados a los señores True i Lambert en el hotel del Universo de Concepcion; cuya suma fué dejada por mí para que dichos señores me la remitieran a Talcahuano por uno de los coches en 24 de diciembre último, i como esa plata fué robada a los mencionados señores, segun dicen ellos. Ofrezco, pues, la gratificacion de 50 pesos a quien me entregue dicha suma. Talcahuano, marzo 27 de 1859. Santiago Crosby. 1083—h.

AVISO. SS. EE. del Correo del Sur: Los suplicamos nos permitan sus columnas para contestar cuatro palabras a un aviso firmado por don Santiago Crosby e inserto en el número 1083 de su apreciable periódico. En cuanto al hecho del robo acaecido la noche del 24 de diciembre en nuestro establecimiento, nada diremos, pues es público i además consta por los autos que obran en el Juzgado del Crimen de Concepcion i en la subdelegacion de Coronel. Por lo que toca a la redaccion moliciosa del aviso, debemos decir a don Santiago Crosby, que su proceder es muy poco caballeroso, pues él sabe muy bien que Mr. True le ha dicho repetidas veces que los ciento setenta pesos que, segun dice él, contenía su bolsa, le serán restituidos por el establecimiento, ateniéndose por el monto de la suma depositada i robada solamente a su simple dicho. Hemos tenido muchas veces en nuestro depósito valores considerables, sin que haya faltado jamás lo mínimo al devolverlos a sus dueños, i estamos seguros que toda la malicia de Mr. Crosby no alcanzará a perjudicar el buen crédito de que goza el Hotel del Universo. Concepcion, marzo 30 de 1859. 1084—h. True i Lambert.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talcahuano. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talcahuano hará tres expediciones semanales en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION. Los días martes, viernes i domingo. LLEGA A CONCEPCION. Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde. Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La buija queda cerrada a las 7 de la noche de la víspera i se recibe correspondencia hasta las 8 de la misma. Administracion principal de Correos, Concepcion enero de 1860.

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan. Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION. Los días lunes i viernes, a las 12 del día. LLEGA A CONCEPCION. Los días martes i viernes, a las 8 de la mañana. La correspondencia se recibe el día de la tarde, hasta las 11 en punto. Administracion principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860. J. DEL POZO.

EL QUE SUSCRIBE, sindico del comercio formado de los bienes del deudor acaecido Estanislao Bellmossay, avisa a los acreedores que teniendo en su poder el producto de la venta de dichos bienes, piden a informarse a casa del valor a que asciende el producido, para distribuirlo con arreglo a la lei. Concepcion, febrero 13 de 1860. JOSÉ LEONCIO CADENAS. 1218—

AVISO Editorial. Es escusado advertir al público que los comunicados de interes jeneral, cualquiera que sea la materia de que traten, se insertarán gratis en el Correo del Sur exigiéndose solamente, en caso de responsabilidad, una fuerza de persona residente en Concepcion. IMPRESIONES. Las impresiones de todo jénero que se trabajan en la imprenta, se harán a precios convencionales. INSERCIONES. COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija atendida convencionalmente. Los avisos que se piden en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avalla en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán. PUBLICACION. El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por adelantado anticipado. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, con el mismo importe que los suscritores de Concepcion. ADVERTENCIA.—Ningun suscritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado. IMPRENTA DEL LICEO. Calle del Comercio, casa de Mr. Carol.